

MEDIO AMBIENTE | 6 |

Anse expone en el puerto de Cabo de Palos una 'réplica' de un cachalote de 9 metros



UNIVERSIDAD | 4 |

La comunidad académica hace frente a los intentos de la UMU por dar carreras técnicas



y el cannabis producen daños graves en el sistema nervioso y la mente de los menores de edad. / LA VERDAD

Cocaína y alcohol, una bomba para el cerebro

P. G. CARTAGENA

Los efectos perniciosos que los estupefacientes generan en la salud mental de los drogadictos se incrementan cuando se toman con asiduidad dos o más drogas a la vez.

Luis Navarro, secretario sectorial de Drogodependencias, detalla que «dentro de ese riesgo añadido que acarrea el policonsumismo, la combinación cocaína y alcohol se da en el 42,5% de los toxicómanos con problemas psiquiátricos». Estos son algunos de los efectos asociados a cada droga:

• **Cocaína:** depresión, ataques de pánico, retraimiento social, ansiedad generalizada y pérdida de contacto con la realidad.

• **Alcohol:** daño al cerebro, perjuicio a la concentración, aprendizaje y memoria, depresión. Síndrome de Korsakoff (trastorno de amnesia persistente).

• **Anfetamina, éxtasis:** Confusión, daño a partes del cerebro que son críticos para el pensamiento, la memoria y el placer. Ansiedad severa, paranoia,

• **Ácido (LSD):** dificultad para concentrarse y/o comunicarse, flashbacks (retrocesos mentales al pasado), incapacidad de distinguir entre la realidad y la ilusión. Tendencias suicidas.

• **Marihuana:** pensamientos de desconfianza irracionales, alteraciones de la percepción, alucinaciones y ansiedad.



Luis Navarro. / LV

• **Heroína (opiáceos):** fallo de las funciones cerebrales, convulsiones.

• **Nicotina:** estrechamiento de los vasos capilares que irrigan el cerebro.

JULIÁN OÑATE
JEFE DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

«Los jóvenes creen que tomarlas en grupo les inmuniza»

P. G. CARTAGENA

En la década de los setenta un drogadicto era marginado por la sociedad. Ahora los jóvenes consideran que un *tío* que fuma porros, esnifa coca y se toma diez copas es un fenómeno. Julián Oñate, jefe del Servicio de Prevención de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad, avisa de que el peor enemigo de los chicos es que «piensan que nada les puede hacer daño».

—¿Qué tipo de sustancias estupefacientes consumen los murcianos más jóvenes?

—Después del tabaco y el alcohol, la droga más consumida por los jóvenes es el cannabis, que gana puestos a pasos agigantados. En la encuesta sobre drogas, que sondea a chicos de 14 a 18 años, el 32% reconoce que fuma hachís además de beber alcohol habitualmente.

—¿Son conscientes de los múltiples riesgos que supone para su salud, incluidos los probables daños mentales?

—Para nada. Los jóvenes piensan que a ellos nada les puede hacer daño, no tienen concepto real de la muerte, aunque vean en la tele que los chicos de su edad mueren por ingerir una pastilla de éxtasis. Están convencidos de que tomar las drogas en grupo les inmuniza.

—¿Qué tipo de alteraciones psicológicas han detectado en el Servicio de Prevención?

—Las personas que consumen estimulantes, como el éxtasis y la cocaína, y los alcohólicos, son los que sufren más alteraciones mentales. También se detectan demencias en toxicómanos que además tienen sida. Estas drogas deterioran la mente y generan problemas como la dificultad para el aprendizaje. La demencia más común en los adictos al alcohol es el síndrome de Korsakoff.



Julián Oñate. / G. C. / AGM

ESTUDIANTES

Problemas asociados al consumo de cannabis detectados en la Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar 2002

- ▶ Pérdidas de memoria: 22%
- ▶ Tristeza, apatía: 15%
- ▶ Dificultad para estudiar o trabajar: 10,10%
- ▶ Problemas económicos: 8,9%
- ▶ Enfermedades o problemas de tipo físico: 8,10%
- ▶ Conflictos con padres y hermanos: 8,4%

«El síndrome de Korsakoff produce amnesia en los alcohólicos»

—¿En qué consiste?

—El enfermo padece amnesia permanente porque el alcohol mata neuronas y afecta al sistema nervioso. Se borran fragmentos de su vida pasada, y el afectado las rellena con fantasías, con confabulaciones.

EL CINTURÓN DE SEGURIDAD

mantiene al conductor y al pasajero en el interior del vehículo y evita que, por inercia, se transformen en proyectiles humanos. Su utilización reduce aproximadamente a la mitad el número de muertos.

EDICTO

DOÑA CAROLINA ÁLVAREZ GALINDO, secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de los de Murcia, HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el n.º 711/2003 se sigue a instancia de D. JOSÉ ANDRÉS GARCÍA DÍAZ expediente para la declaración de ausencia de D.º AMPARO GARCÍA DÍAZ, quien se ausentó de su último domicilio conocido, no teniéndose noticias de ella desde el año 1959, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Murcia a diez de julio de dos mil tres.

LA SECRETARIA.

Apartamentos Sol Almerimar

En 1ª línea • Puerto Deportivo Almerimar COSTA DE ALMERÍA

OFERTA HASTA EL 31 DE AGOSTO

Totalmente equipados, TV, lavadora, teléfono, etc.

2-4 personas 4-6 personas

60€/día Mínimo 3 días 70€/día

PLAZAS LIMITADAS RESERVAS

902 19 61 04

EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil "Eurolíneas Marítimas, S. A." a la Junta General que con carácter Extraordinario tendrá lugar en Denia, en el domicilio social, sito en Estación Marítima, s/n, el próximo día 4 de septiembre de 2003, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y el día 5 de septiembre de 2003, a las diez y media de la mañana, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.**—Designación del Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria.
 - Segundo.**—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.
 - Tercero.**—Modificación del Artículo 9 de los Estatutos Sociales, relativo a la transmisión de las acciones, en el sentido de limitar la transmisibilidad de las acciones.
 - Cuarto.**—Ruegos y preguntas.
 - Quinto.**—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.
- Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, y el informe justificativo de la misma.
- Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.
- Denia, 12 de agosto de 2003.

El Consejo de Administración.